



Efectos de la COVID-19 en hombres y en mujeres y respuestas políticas equitativas en el ámbito de la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición

RESUMEN

A medida que la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) avanza, muchos países adoptan medidas para controlar la propagación del virus. Si bien los aspectos sanitarios de la pandemia no han afectado a las zonas rurales tanto como a los centros urbanos, las medidas de contención plantean nuevas dificultades a las mujeres del medio rural con respecto a su función en el mantenimiento de la seguridad alimentaria del hogar, como productoras agrícolas, administradoras de explotaciones agrícolas, elaboradoras, comerciantes, trabajadoras asalariadas y empresarias. La experiencia demuestra que las mujeres del medio rural se ven desproporcionadamente afectadas por las crisis sanitarias y económicas en varias formas, entre ellas, la seguridad alimentaria y la nutrición, la pobreza de tiempo, el acceso a centros sanitarios, servicios y oportunidades económicas y la violencia de género. Asimismo, la COVID-19 está aumentando la carga de trabajo de las mujeres debido al cierre de las escuelas y a los cuidados adicionales que dispensan a los miembros del hogar enfermos.

En esta nota de orientación se compila información sobre epidemias actuales y anteriores, a fin de estudiar las implicaciones socioeconómicas de las repercusiones de esta pandemia en los sistemas alimentarios y las economías rurales, y cómo un planteamiento que tenga en cuenta las cuestiones de género puede ayudar a abordar cuestiones clave en materia de políticas relacionadas con el funcionamiento de los sistemas alimentarios y agrícolas y las circunstancias especiales de las mujeres del medio rural. Asimismo, se formulan recomendaciones concretas en el plano de las políticas para mitigar las repercusiones de la pandemia en las mujeres y las niñas del medio rural.

Principales mensajes

- Las mujeres del medio rural se encuentran con mayores limitaciones que los hombres para acceder a recursos productivos, servicios, tecnologías, mercados, activos financieros e instituciones locales, lo que las hace más vulnerables a los efectos socioeconómicos de la pandemia de la COVID-19 y las medidas para contenerla.

- Los efectos de la pandemia están incidiendo de manera desproporcionada en la capacidad productiva, reproductiva y de generación de ingresos de las mujeres rurales, porque tiende a reducir sus oportunidades económicas y el acceso a alimentos nutritivos, a la vez que aumentan su carga de trabajo e intensifican la violencia de género.
- Las respuestas en materia de políticas deberían considerar el papel de la mujer en los sistemas agroalimentarios y garantizar que se atienden debidamente sus múltiples necesidades: en calidad de garantes de la seguridad alimentaria del hogar, productoras de alimentos, administradoras de explotaciones agrícolas, elaboradoras, comerciantes, trabajadoras asalariadas y empresarias.
- Las mujeres del medio rural son fundamentales en la producción, la elaboración y el comercio de productos alimentarios y agrícolas, y la pandemia de la COVID-19 suele afectar con más intensidad a sus actividades agrícolas que a las de los hombres. Es crucial adoptar medidas especiales para apoyar la participación de las mujeres rurales en las cadenas de valor agroalimentarias.
- A menudo se limita el acceso de las mujeres a programas de protección social, como las transferencias de efectivo, los programas de obras públicas y las transferencias de activos. Diseñar y poner en práctica medidas de protección social que tengan en cuenta las cuestiones de género es fundamental para reducir los riesgos y garantizar que las mujeres del medio rural puedan beneficiarse igualmente de dichas intervenciones.
- Las tensiones asociadas a las medidas para quedarse en casa y los cierres económicos aumentan la incidencia de la violencia de género. Es crucial identificar a las mujeres y las niñas más vulnerables (así como a los hombres y los niños) y elaborar medidas dirigidas a reducir su exposición a los riesgos y aumentar su acceso a los servicios de apoyo.
- Invertir en el liderazgo de las mujeres y hacerlas participar en el diseño y la ejecución de estrategias de respuesta a la COVID-19 es fundamental para garantizar que sus perspectivas y necesidades se tengan debidamente en cuenta.
- Fomentar el análisis de género y los datos desglosados por sexo y edad es esencial para poder hacer un seguimiento de las repercusiones relacionadas con el género y diseñar con conocimiento de causa medidas de respuesta que consideren y atiendan debidamente las distintas necesidades y prioridades de las mujeres y los hombres de las zonas rurales.

CUESTIONES EN MATERIA DE POLÍTICAS

Las mujeres del medio rural tienen más probabilidades que los hombres de padecer inseguridad alimentaria y malnutrición

La pandemia de la COVID-19 y las medidas para contenerla ya están teniendo efectos negativos y diferenciados en función del género en todos los aspectos de la seguridad alimentaria y la nutrición, a través de la reducción de la capacidad de producción y distribución de alimentos y la disminución del poder adquisitivo y del acceso a alimentos nutritivos (Comité de Seguridad Alimentaria Mundial [CSA], 2020). Otras epidemias anteriores como la del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida), el virus del Ébola y el síndrome respiratorio de Oriente Medio han tenido mayores repercusiones en las mujeres vulnerables y marginadas, los niños, los ancianos y las personas pobres que en los hombres (Fan, 2020). El acceso desigual a los recursos y servicios, el poder de decisión limitado, el nivel de educación inferior y la restricción de la movilidad afectan a la capacidad de las mujeres rurales de satisfacer las necesidades nutricionales de sus familias, acceder a servicios sanitarios y obtener ingresos durante esta pandemia.

También se sabe que los hogares pobres adoptan estrategias de supervivencia durante tiempos de crisis como la presente, como comprar menos alimentos, consumir alimentos menos nutritivos o reducir el número de comidas al día en respuesta a la reducción de los ingresos disponibles (FAO *et al.*, 2017). Habida cuenta de los valores y las prácticas socioculturales que sustentan las desigualdades de género en el seno de los hogares, la calidad y la cantidad de los alimentos que consumen las mujeres y las niñas suelen disminuir en este tipo de situación (OXFAM, 2019). En muchas sociedades, la tradición establece que los hombres deben comer primero y recibir los mejores alimentos. Además, cuando los alimentos escasean, el aumento de la inseguridad alimentaria unido al recrudecimiento de las tensiones en el hogar puede situar a las mujeres en una situación de mayor riesgo de padecer violencia doméstica (Comité Permanente entre Organismos, 2015).

Vale la pena mencionar que la crisis alimentaria de 2007/08, que estuvo relacionada con el alza y la volatilidad de los precios de los alimentos, tuvo repercusiones distintas en hombres y mujeres (FAO, 2012). Como las agricultoras tienen acceso limitado a los recursos productivos y los servicios agrícolas, estaban peor preparadas que los hombres para aumentar la productividad agrícola, beneficiarse de precios más altos y satisfacer el aumento de la demanda de alimentos. La crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 amenaza con afectar a las mujeres del medio rural de forma igualmente desproporcionada.

El empoderamiento económico de las mujeres rurales se verá gravemente comprometido

La pandemia de la COVID-19 plantea una grave amenaza para los medios de vida rurales, ya que obstaculiza la participación de mujeres y hombres en actividades económicas en calidad de agricultores, elaboradores, comerciantes y trabajadores. Las mujeres de las zonas rurales son más vulnerables que los hombres porque tienen acceso a menos insumos productivos, mercados y servicios como la financiación, la extensión y la información. En consecuencia, en el caso de las mujeres, la producción alimentaria y agrícola puede disminuir, el comercio minorista puede caer y las empresas, quebrar, sobre todo si se especializan en bienes perecederos (Korkoyah y Wreh, 2015). La reducción resultante de los ingresos puede llevar a los hogares a vender bienes para comprar alimentos y cubrir otras necesidades, lo que reduce su resiliencia y productividad futura. Debido a los desequilibrios de poder que existen en los hogares, los bienes y cultivos de las mujeres pueden ser los primeros en venderse y sus ahorros, los primeros en agotarse (Frankenberger *et al.*, 2012). Quisumbing, Kumar y Behrman (2017) observaron que, en Bangladesh, las crisis causadas por una enfermedad eran muy perjudiciales para los bienes de las esposas y que, en Uganda, el fallecimiento de un miembro de la familia los afectaba negativamente.

El confinamiento también debilita los vínculos entre los productores pobres de zonas rurales y los mercados periurbanos y urbanos, lo que afecta a los ingresos de los productores. Estos vínculos entre lo rural y lo urbano, dominados principalmente por mujeres comerciantes, a menudo no se contabilizan en épocas de crisis y no se tienen en cuenta a la hora de prestar apoyo público oficial. Por ejemplo, las restricciones del movimiento de bienes y personas durante el brote de la enfermedad del virus del Ébola en 2014-16 en África occidental interfirieron en las actividades comerciales de las mujeres, lo que afectó al comercio transfronterizo y entre comunidades (Korkoyah y Wreh, 2015; Kapur, 2020). Estas restricciones también limitaron la capacidad de las agricultoras de cultivar sus tierras y desempeñar otras actividades agrícolas. Como resultado, las mujeres no pudieron devolver los préstamos

recibidos de las asociaciones de préstamo y ahorro de las aldeas, lo cual tuvo implicaciones negativas en sus medios de vida (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo [GNUM], 2015; Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo [CARE], 2020).

Las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de tener empleos informales y precarios, que son muy vulnerables durante episodios de debilitamiento de la economía (Comité Permanente entre Organismos, 2020). Estos tipos de trabajo no garantizan salvaguardas institucionales como la seguridad social, las pensiones o los seguros de salud, y dejan a las mujeres del medio rural desprotegidas en caso de enfermedad o desempleo. Es probable que las repercusiones económicas de la COVID-19 se dejen sentir de forma especial entre las mujeres y las niñas discapacitadas de las zonas rurales, que generalmente ganan menos, ahorran menos y tienen más probabilidades de vivir en situaciones cercanas a la pobreza que las mujeres y los hombres sin discapacidad. Las mujeres del medio rural pueden enfrentarse también a limitaciones para el acceso a la asistencia social, como las transferencias de efectivo y los programas de obras públicas, a resultas de las restricciones de movilidad, la carga de los cuidados, las limitaciones relacionadas con normas culturales o el analfabetismo y el acceso limitado a la información relativa a dichos servicios. Las condiciones de las transferencias de efectivo pueden agravar la pobreza de tiempo de las mujeres y limitar su capacidad de realizar actividades generadoras de ingresos (FAO, 2018a, b y c).

Las mujeres y las niñas del medio rural tienen más riesgo de sufrir violencia de género

Los nuevos datos relativos a la respuesta a la COVID-19 ponen de manifiesto el aumento de la violencia, en especial la violencia doméstica y el abuso contra las mujeres y las niñas, inducido por las tensiones en el hogar relacionadas con el aislamiento, la inseguridad alimentaria y financiera y el cierre de las escuelas (CARE, 2020; Comité Permanente entre Organismos, 2020). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) estima que 1 520 millones de estudiantes (el 87 % de los niños en edad escolar escolarizados) y más de 60 millones de docentes están en casa debido al cierre de las escuelas decretado con motivo de la COVID-19 (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU-Mujeres], 2020). Las mujeres y las niñas del medio rural tienen menos oportunidades de acceder a servicios de apoyo y a la asistencia sanitaria básica que las que viven en zonas urbanas debido a la menor disponibilidad de estructuras jurídicas, sociales y de mantenimiento del orden en las zonas rurales. La escasez de alimentos y las restricciones de movimiento también pueden forzar a las mujeres y las niñas a prostituirse y a sufrir otras formas de explotación sexual.

La experiencia pone de manifiesto que, durante las crisis, los casos de violencia de género a menudo ni se comunican ni se atienden debidamente. Por ejemplo, durante el brote de la enfermedad del virus del Ébola en África occidental entre 2013 y 2015, la violencia de género aumentó y las víctimas a menudo no se contabilizaban ni se tenían en cuenta, ya que estas cuestiones se pasaron por alto en buena medida durante la respuesta a la enfermedad, lo que dejó a las mujeres en una situación de gran vulnerabilidad (Korkoyah y Wreh, 2015). Es probable que otros factores relacionados, como la edad, la situación socioeconómica, la discapacidad y la etnia, aumenten el riesgo de padecer violencia de género durante la emergencia de la COVID-19.

Las mujeres de las zonas rurales y sus organizaciones a menudo quedan excluidas de la toma de decisiones y la función de liderazgo en la preparación de las estrategias de respuesta y mitigación

Las normas socioculturales y los roles de género suelen limitar la capacidad de las mujeres rurales de participar en la toma de decisiones relativas al diseño y la aplicación de estrategias de respuesta y mitigación. La participación equitativa de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones es crucial para garantizar que se tengan en cuenta sus prioridades específicas y definir las iniciativas, las políticas y los programas de desarrollo.

En un reciente análisis rápido de la situación de género a escala mundial sobre la COVID-19, se constató que la mayoría de los órganos de toma de decisiones establecidos en respuesta a la pandemia están dominados por hombres (CARE y Comité Internacional de Rescate, 2020). De igual forma, las mujeres y las niñas y sus organizaciones a menudo quedan excluidas de las estructuras comunitarias de toma de decisiones y de gobernanza que definen las estrategias de respuesta durante las crisis humanitarias (Comité Permanente entre Organismos, 2018).

Aumento de la carga de trabajo de las mujeres en las múltiples funciones que desempeñan en los ámbitos productivo, reproductivo y comunitario

De media, las mujeres de contextos rurales soportan una carga de trabajo excesiva a causa de la división desigual del trabajo entre los sexos y sus múltiples roles (productivo, reproductivo y comunitario), la mayor parte de los cuales no son remunerados (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2020).

Existe el riesgo de que la pandemia de la COVID-19 aumente aún más la carga de trabajo de las mujeres debido a que más personas se quedan en casa durante la cuarentena o a que aumenta la demanda de cuidados de los miembros de la familia que estén enfermos (ONU-Mujeres, 2020). Las mujeres que atienden a los miembros del hogar con discapacidad pueden verse particularmente afectadas. El acceso a los centros de atención sanitaria también puede ser más problemático para las mujeres rurales discapacitadas y las que están embarazadas y necesitan servicios de salud materna, ya que es probable que los centros sanitarios estén saturados. Se prevé que muchas mujeres trabajarán más horas, tratando de conciliar las responsabilidades domésticas con el trabajo productivo. El cierre de las escuelas tiene repercusiones desproporcionadas en las mujeres que se encargan de los niños que no están en la escuela. Además, las niñas de las zonas rurales probablemente trabajarán más horas que los niños porque tendrán que asumir parte de las tareas domésticas y los cuidados que de los que se encarga la madre (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA], 2019).

RECOMENDACIONES EN MATERIA DE POLÍTICAS

Las respuestas en el plano de las políticas para abordar las repercusiones de la COVID-19 deberían considerar las funciones clave de las mujeres en los sistemas agroalimentarios y la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares, en cuanto productoras de alimentos, administradoras de explotaciones agrícolas, elaboradoras, comerciantes, trabajadoras asalariadas y empresarias. Existen cinco ámbitos clave en materia de políticas:

- **Garantizar la disponibilidad de datos desglosados por sexo y edad y de análisis de dichos datos para hacer un seguimiento de las repercusiones relacionadas con el género.**

Ello puede ayudar a adaptar las respuestas para que sean pertinentes desde el punto de vista social e inclusivas. Algunas de las posibles medidas son las siguientes:

- Recopilar datos e información desglosados por sexo para evaluar las repercusiones del confinamiento en las mujeres y en los hombres del medio rural, con vistas a diseñar medidas de prevención y respuesta diferenciadas y elaborar marcos sólidos de seguimiento y presentación de informes que tengan en cuenta la perspectiva de género.
- Realizar análisis de género e incorporar el aspecto del género en las evaluaciones de la vulnerabilidad y las intervenciones de vía rápida que ya estén en curso, a fin de tomar en consideración las funciones y las responsabilidades de hombres y mujeres y de sus limitaciones y oportunidades específicas.
- Evaluar el acceso de las mujeres a la protección social, el apoyo de emergencia y otros instrumentos de políticas utilizados para responder a la pandemia, y el beneficio que obtienen.

- **Establecer medidas dirigidas a reducir las desigualdades de género en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición**

Las estrategias deberían englobar la asistencia a corto plazo y el apoyo a los medios de vida a largo plazo. Algunas de las posibles medidas son las siguientes:

- Diseñar y poner en práctica intervenciones de protección social que tengan en cuenta las cuestiones de género y que garanticen que las mujeres rurales puedan participar en las intervenciones y beneficiarse de ellas igual que los hombres.
 - Llevar a cabo análisis de género y de la vulnerabilidad para evaluar los riesgos socioeconómicos, sanitarios y los relacionados con la discapacidad y el ciclo de vida, a fin de identificar a las mujeres y niñas más vulnerables y otorgarles prioridad.
 - Establecer o reforzar programas de asistencia social que comprendan la prestación de asistencia en especie y transferencias de efectivo dirigidas a las mujeres y niñas vulnerables. Relajar las condiciones de los programas de asistencia social puede abordar las limitaciones vinculadas al aumento de las responsabilidades de cuidado y a la mayor restricción de la movilidad de las mujeres.
 - Distribuir paquetes de alimentos con la cantidad y la calidad nutricional adecuadas o utilizar transferencias de efectivo para evitar que se reduzca el consumo de alimentos o se consuman alimentos menos nutritivos.
 - Proporcionar información sobre los programas disponibles de asistencia social, higiene, inocuidad alimentaria y nutrición y alimentación saludable utilizando varios canales de comunicación; adaptar los mensajes a diferentes públicos (en especial las mujeres analfabetas).
- Respalda la capacidad productiva de los agricultores y las agricultoras garantizando el acceso equitativo a los recursos productivos, los insumos y los servicios para la siguiente campaña de producción.

- Establecer medidas de protección social para promover inversiones productivas, como insumos agrícolas y transferencias de efectivo y los programas Cash Plus, a fin de ayudar a las agricultoras a recuperarse de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 y a prepararse para la producción de las siguientes campañas.
 - Diseñar y poner en práctica respuestas a largo plazo dirigidas a mejorar el acceso de los agricultores y las agricultoras a recursos productivos, insumos, servicios rurales, organizaciones de productores y medidas colectivas y el control que tienen de los mismos.
 - Establecer programas innovadores de producción casera de alimentos que doten a las mujeres y los hombres del medio rural de los conocimientos y los recursos necesarios para producir y consumir alimentos nutritivos.
 - Adoptar medidas dirigidas a proporcionar apoyo específico a las mujeres rurales con discapacidades para que puedan seguir generando ingresos y tener un medio de vida.
- **Adoptar medidas especiales para apoyar las actividades económicas de las mujeres del medio rural en las cadenas de valor agroalimentarias**

Ello será crucial para asegurarse de que las restricciones impuestas no amenacen los medios de vida de las mujeres y los hombres ni su participación en actividades económicas. Entre las medidas figuran las siguientes:

- Establecer mecanismos de apoyo a los servicios financieros, dirigidos a las actividades económicas de las mujeres rurales en cuanto productoras, elaboradoras, comerciantes y empresarias.
 - Conceder donaciones con tipos de interés más bajos a actividades económicas en las que las mujeres estén sobrerrepresentadas o poner en marcha fondos de socorro y líneas de crédito dirigidas a las actividades económicas de las mujeres.
 - Proporcionar apoyo a los mecanismos de ahorro y préstamo a los que las mujeres tienen acceso preferente, como las asociaciones de préstamo y ahorro de las aldeas y las cooperativas, los grupos de autoayuda y los clubes de inversión de mujeres, incluyendo estos mecanismos en las políticas financieras encaminadas a aligerar los reembolsos mediante la congelación del pago de los intereses.
 - Facilitar el acceso de las mujeres al crédito relajando o ampliando los regímenes de garantías aceptables (para incluir, por ejemplo, existencias de productos agrícolas, cultivos y ganado, joyas y equipo) y planes de préstamos colectivos para dar respuesta a las limitaciones de las mujeres y la falta de garantías, como la tierra y otros bienes familiares (FAO, 2018d).
- Facilitar el acceso de los agricultores y las agricultoras en pequeña escala a los mercados abordando las limitaciones de movilidad, las restricciones al transporte y las perturbaciones del mercado.
 - Mejorar el acceso de las mujeres a los mercados a través de sistemas innovadores, como los mercados móviles de venta directa o los sistemas de transacción electrónica, a fin de gestionar los pedidos y las ventas de productos locales y las adquisiciones públicas de productos.
 - En la respuesta de socorro, dar prioridad a las empresas informales y las microempresas, que están dirigidas principalmente por mujeres, garantizándoles el acceso a los préstamos, y la capacitación y los vínculos con el mercado.

- Fortalecer las empresas dirigidas por mujeres en cadenas de valor que hagan de nexo entre las zonas rurales y las periurbanas y urbanas mediante el establecimiento de centros de servicios para la creación de empresas que tengan en cuenta las cuestiones de género y que estén cerca de las comunidades y las aldeas; estos centros deberían ofrecer una amplia cartera de servicios adaptados a las necesidades específicas de las mujeres.
- Adoptar medidas para proteger y respaldar las oportunidades de generación de ingresos de las mujeres y su participación en el mercado laboral, que den prioridad a las trabajadoras informales, a tiempo parcial y estacionales.
 - Ampliar las categorías laborales en los programas de obras públicas para incluir los cuidados comunitarios o domésticos de niños de corta edad o miembros enfermos del hogar; esto puede beneficiar a las mujeres rurales con responsabilidades de cuidado y aliviar la carga de las cuidadoras familiares no remuneradas.
 - Proporcionar empleo temporal o transferencias de efectivo para aumentar la capacidad de las mujeres del medio rural de gestionar el riesgo; esto contribuirá a proteger su bienestar y sus bienes productivos y a evitar estrategias de supervivencia perjudiciales, como la venta de activos y la reducción del consumo de alimentos.
 - Poner en marcha programas de obras públicas que requieran cupos mínimos de participación femenina, proporcionar medios de transporte, servicios de puericultura y aseos separados y ofrecer horarios de trabajo flexibles.
 - Adoptar medidas encaminadas a evitar que las mujeres embarazadas y lactantes se expongan a situaciones de riesgo (por ejemplo, horarios flexibles para evitar las horas punta en el transporte público) y garantizar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva (por ejemplo, la salud materna).
 - Respalda a las empresas, en especial las microempresas y las empresas pequeñas, con una elevada tasa de participación femenina, con vistas a fomentar la estabilidad laboral y la transición de sistemas informales a formales.
- **Adoptar medidas programáticas y orientadas a las políticas para abordar la violencia de género**

Ello incluye realizar un análisis del riesgo relacionado con la protección, a fin de generar datos sobre las poblaciones más afectadas, establecer mecanismos para garantizar su participación en el diseño de los proyectos y formular comentarios al respecto durante la ejecución y después. Algunas actividades específicas son las siguientes:

- Recopilar datos desglosados por sexo y edad y realizar evaluaciones de la vulnerabilidad, con objeto de identificar a los hombres, las mujeres, los niños y las niñas más vulnerables, prestando especial atención a las personas con discapacidad, los desplazados internos, los migrantes y los refugiados, y utilizar dichos datos para diseñar de forma diferenciada estrategias de protección y mitigación y programas de recuperación de los medios de vida.
- Sensibilizar sobre los riesgos existentes y potenciales relacionados con la protección y reforzar la capacidad de los asociados locales y las poblaciones afectadas de detectarlos y abordarlos.

- Adoptar el principio de no provocar perjuicios para evitar o minimizar los efectos negativos involuntarios que pueden aumentar la vulnerabilidad de las personas ante riesgos físicos y psicosociales, y dar prioridad a las estrategias de mitigación de riesgos.

- **Invertir en el liderazgo de las mujeres y respaldar sus redes formales e informales para contribuir a la respuesta a la COVID-19**

Las respuestas y las intervenciones deberían garantizar que las mujeres rurales y sus organizaciones ocupen un lugar destacado en la respuesta a la COVID-19 y su mitigación.

- Colaborar con las mujeres del medio rural y sus organizaciones en el diseño y la aplicación de estrategias de respuesta para garantizar que se tengan en cuenta sus necesidades.
 - Establecer cupos y metas para la participación de las mujeres y su liderazgo en los comités y grupos de trabajo nacionales y locales que organizan la respuesta a la pandemia, con vistas a garantizar que se escucha la opinión de las mujeres y que pueden influir en los procesos de toma de decisiones.
 - Potenciar las aptitudes de liderazgo de las mujeres y la seguridad en sí mismas, a fin de garantizar su participación efectiva como encargadas de la toma de decisiones en diferentes niveles.
 - Sensibilizar a las instituciones que trabajan en la respuesta a la COVID-19 acerca de la importancia de abordar la igualdad de género en las políticas y los programas de respuesta y reforzar su capacidad de hacerle frente de forma adecuada.
- Colaborar con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales de escala internacional, nacional y local y con grupos de autoayuda, para garantizar que se presta especial atención a la igualdad de género en la respuesta a la COVID-19.
 - Aprovechar la presencia de organizaciones de productores, cooperativas, grupos de autoayuda, asociaciones de agricultores y organizaciones de mujeres del medio rural para facilitar la ejecución de respuestas públicas clave a la pandemia de la COVID-19. Por ejemplo, los grupos de autoayuda pueden respaldar la realización de transferencias de efectivo para garantizar que las mujeres no queden fuera de los programas.

EL PAPEL DE LA FAO

Para abordar las implicaciones de género de la COVID-19, la FAO trabajará con los Estados Miembros a fin de:

- respaldar el diseño de medidas en materia de políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género en la respuesta a la COVID-19 y que atiendan las necesidades de las mujeres y los hombres del medio rural;
- recopilar información y datos cualitativos y cuantitativos desglosados por sexo para evaluar las repercusiones de género de la COVID-19 y las medidas para contenerlas, y fundamentar las futuras intervenciones en el ámbito de las políticas;
- identificar a las mujeres vulnerables del medio rural y sus organizaciones, con objeto de dar prioridad a sus necesidades y fundamentar el diseño de las estrategias de respuesta y mitigación;
- integrar la igualdad de género en las estrategias y los planes de recuperación, prestando atención a los trabajadores informales y las desigualdades de género en la agricultura y los sectores rurales;

- diseñar respuestas a largo plazo que respalden a los agricultores y las agricultoras mediante la mejora del acceso equitativo a recursos productivos, insumos, servicios rurales, organizaciones de productores y medidas colectivas y el control que tienen de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- CARE.** 2020. *Implicaciones de género de los brotes de COVID-19 en las intervenciones de desarrollo y ayuda humanitaria*. Ginebra, CARE International. 9 págs. (también disponible en <https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2020/03/IMPLICACIONES-DE-G--NERO-DE-LOS-BROTOS-DE-COVID-care-internacional-espaa--ol.pdf>).
- CARE y Comité Internacional de Rescate.** 2020. *Global Rapid Gender Analysis for COVID-19*. Ginebra, CARE International y Nueva York, Comité Internacional de Rescate. 20 págs. (también disponible en https://insights.careinternational.org.uk/media/k2/attachments/CARE-IRC_Global-RGA-COVID-19_April-2020.pdf).
- Comité Permanente entre Organismos.** 2015. *Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria. Reducir el riesgo, promover la resiliencia e impulsar la recuperación*. Ginebra, Comité Permanente entre Organismos. 366 págs. (también disponible en https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG_version-espagnol.pdf).
- Comité Permanente entre Organismos.** 2018. *The IASC Gender Accountability Framework Report – 2018*. Ginebra, Comité Permanente entre Organismos. 32 págs. (también disponible en https://interagencystandingcommittee.org/system/files/iasc_af_gender_report_2018.pdf).
- Comité Permanente entre Organismos.** 2020. Guía interna. Alerta de género para brote de COVID-19 (elaborado por el Grupo de Referencia sobre Género en Acción Humanitaria del Comité Permanente entre Organismos). En: *Comité Permanente entre Organismos [en línea]*. Ginebra, Comité Permanente entre Organismos. [Consultado el 12 de mayo de 2020]. <https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2020-04/IASC%20Interim%20Guidance%20on%20COVID-19%20-%20Gender%20Alert%20%28Spanish%29.pdf>.
- CSA.** 2020. *Documento interino de cuestiones sobre el Impacto del COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición (SAN) preparado por el Grupo del Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN)*. Roma, Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria (también disponible en http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1920/HLPE_2020/New_HLPE_paper_COVID_ES.pdf).
- Fan, S.** 2020. Blog del Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI). Entrada: Preventing global food security crisis under COVID-19 emergency. Entrada del blog del IFPRI. En: *IFPRI [en línea]*. Washington, D.C. IFPRI [Consultado el 12 de mayo de 2020]. <https://www.ifpri.org/blog/preventing-global-food-security-crisis-under-covid-19-emergency>.
- FAO.** 2012. *Women's resilience to food price volatility: A policy response*. Roma. 35 págs. (también disponible en <http://www.fao.org/3/i3617e/i3617e.pdf>).

- FAO. 2018a. *Guía técnica de la FAO n.º 1 – Introduction to gender-sensitive social protection programming to combat rural poverty: Why is it important and what does it mean?* Roma. 80 págs. (también disponible en <http://www.fao.org/3/CA2026EN/ca2026en.pdf>).
- FAO. 2018b. *Guía técnica de la FAO n.º 2 – Integrating gender into the design of cash transfer and public works programmes.* Roma. 92 págs. (también disponible en <http://www.fao.org/3/CA2038EN/ca2038en.pdf>).
- FAO. 2018c. *Guía técnica de la FAO n.º 3 – Integrating gender into implementation and monitoring and evaluation of cash transfer and public works programmes.* Roma. 52 págs. (también disponible en <http://www.fao.org/3/CA2035EN/ca2035en.pdf>).
- FAO. 2018d. *Desarrollo de cadenas de valor sensibles al género. Directrices para profesionales.* Roma. 116 págs. (disponible también en: <http://www.fao.org/3/i9212es/i9212ES.pdf>).
- FAO, FIDA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa Mundial de Alimentos y Organización Mundial de la Salud. 2017. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria.* Roma. 132 págs. (disponible también en <http://www.fao.org/3/a-i7695s.pdf>).
- FIDA. 2019. *Crear oportunidades para los jóvenes del medio rural. Informe sobre el desarrollo rural 2019.* © FIDA. En: *Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola* [en línea]. Roma, FIDA. [Consultado el 12 de mayo de 2020]. <https://www.ifad.org/ruraldevelopmentreport/es/>.
- Frankenberger, T., Langworthy, M., Spangler, T. y Nelson, S. 2012. *Enhancing Resilience to Food Security Shocks in Africa. Discussion Paper.* Tucson, Tango, International. 76 págs. (también disponible en https://www.fsnnetwork.org/sites/default/files/discussion_paper_usaid_dfid_wb_nov_8_2012.pdf).
- GNUD. 2015. *Socio-economic impact of Ebola virus disease in West African countries: A call for national and regional containment, recovery and prevention.* UN Development Group – Western and Central Africa. 116 págs. (también disponible en <https://www.undp.org/content/dam/rba/docs/Reports/ebola-west-africa.pdf>).
- Kapur, N. 2020. *Gender analysis: Prevention and response to Ebola virus disease in the Democratic Republic of Congo.* Ginebra, CARE International. 46 págs. (también disponible en https://www.care-international.org/files/files/Ebola_Gender_Analysis_English_v2.pdf).
- Korkoyah, D.T. Jr. y Wreh, F.F. 2015. *Ebola Impact Revealed: An Assessment of the Differing Impact of the Outbreak on Women and Men in Liberia.* ONU-Mujeres, Oxfam, Ministerio de Género y Desarrollo de Liberia y Consorcio Wash de Liberia. 35 págs. (también disponible en https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/rr-ebola-impact-women-men-liberia-010715-en.pdf).
- OCDE. 2020. *OECD Policy Responses to Coronavirus (Covid-19): Women at the core of the fight against COVID-19 crisis.* En: *OCDE* [en línea]. París (Francia), OCDE. [Consultado el 12 de mayo de 2020]. <http://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/women-at-the-core-of-the-fight-against-covid-19-crisis-553a8269/>.
- ONU-Mujeres. 2020. *Policy brief: The Impact of COVID-19 on women.* Nueva York, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. 21 págs. (también disponible en <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women-en.pdf>).

OXFAM. 2019. *Crisis alimentaria global: las mujeres rurales siguen siendo las más afectadas por el hambre y la pobreza*. Oxford (Reino Unido), Oxfam. 8 págs. (también disponible en <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620708/bp-crisis-alimentaria-global-mujeres-rurales-mas-afectadas-hambre-pobreza-120719-sp.pdf?sequence=10&isAllowed=y>).

Quisumbing, A., Kumar, N. y Behrman, J. A. 2017. Do shocks affect men's and women's assets differently? Evidence from Bangladesh and Uganda. *Development Policy Review*, 36 (1: 3–34).

RWCF. 2020. Resources for restaurants and workers coping with the COVID-19 Emergency. En: *Restaurant Workers' Community Foundation* [en línea]. [Consultado el 12 de mayo de 2020]. <https://www.restaurantworkerscf.org/news/2020/3/15/resources-for-restaurants-and-workers-coping-with-the-covid-19-emergency>.

AGRADECIMIENTOS

Esta nota la prepararon Susan Kaaria, Erdgin Mane, Tacko Ndiaye, Martha Osorio, Alejandra Safa, Ilaria Sisto y Libor Stloukal. Los autores son miembros del Equipo de Género de la División de Políticas Sociales e Instituciones Rurales de la FAO.